



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

En reunión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2026, inicia la reunión al ser las diez horas con catorce minutos, en la Sala de Sesiones, Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: Luis Carlos Barquero Araya, Presidente en ejercicio; Grettel Amador Rojas, Secretaria; William Fallas Bogarín y Vilma García Hernández; Asesoría: Lorena Miranda Carballo, José Daniel Pérez Castañeda, Carlos Andrés Calderón Zúñiga y Héctor Chaves Sandoval; Lic. Josué Bogantes Carvajal de BSA Consultores; Invitados: Karen Patricia Porras Arguedas, Jorge Andrés Ledezma Acevedo, Paola Marchena Baltodano y Eloy Vargas León de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL); del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; Ausencias: Gloriana Carmona Seravalli; se conoce lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación actas sesiones:** No se presentaron.
2. Se concede audiencia a la Mba. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL.
3. **OFICIO COM.HAC Y PTO 07-2024 de fecha 22 de agosto de 2024 Enviado al Alcalde Municipal** Relacionado al otorgamiento de Licencias de Temporada Navideña de la Municipalidad de Goicoechea, donde indican que es de interés de esta Comisión (Hacienda y Presupuesto), cuál es la fórmula en que se basa el Departamento de Cobro, Licencias y Patentes para el tasado del monto y porcentaje a cobrar con respecto al otorgamiento de las licencias de Temporada Navideña.
Mediante oficio MG AG 04117-2024 de fecha 30 de agosto de 2024 El Alcalde Municipal hace traslado de consulta al Depto. de Cobros, Licencias y Patentes.
Mediante OFICIO COM HAC Y PTO 07-25 de fecha 22 de octubre de 2025 enviada al Alcalde Municipal dónde se le recuerda que hasta esa fecha no hay respuesta de la solicitud.
Mediante oficio COM. HAC Y PTO 07-25 de fecha 30 de octubre de 2025 El Alcalde Municipal traslada la solicitud de respuesta al Depto. de Cobro Licencias y Patentes.
En consulta telefónica realizada a las compañeras de la Alcaldía indica que al 18 de mayo de 2025 no hay respuesta al respecto.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026



1027.pdf

4. **SM-ACUERDO-987-2026 (No. Ref. 1027-2025)**): En Sesión Ordinaria N°18-2026, celebrada el día 05 de mayo del 2026, Artículo III inciso 18), se conoció oficio MG AG 02489-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal.
OFICIO COM HAC Y PTO 03-25 de fecha 04 de junio de 2025 enviado al Alcalde Municipal donde solicita información a la Dirección de Ingeniería.
MEDIANTE OFICIO MG AG 03425-2025 de fecha 06 de junio de 2025 la Alcaldía Municipal traslada solicitud a la Dirección de Ingeniería.
MEDIANTE OFICIO COM. HAC.Y PTO 06-25 de fecha 22 de octubre de 2025 La Comisión envía a la Alcaldía Municipal oficio indicando de que no hay respuesta a la solicitado.
MEDIANTE OFICIO MG AG 06947-2025 de la Alcaldía Municipal de fecha 30 de octubre de 2025 hace traslado de consulta.
En consulta verbal realizadas a las compañeras de la Alcaldía no tienen respuesta al respecto 18 de mayo de 2026.



1203-25.pdf

5. **SM-ACUERDO-0966-2026 (No. Ref. 1203-2026)**): En Sesión Ordinaria N°19-2026, celebrada el día 11 de mayo del 2026, Artículo III inciso 19), se conoció correo electrónico suscrito por el señor Rodrigo Pastor Valverde, Tesorero, Junta Administrativa de Cementerios.



CASO

6. **SM-ACUERDO-1055-2026 (No. Ref. 2836-2024)**): En Sesión Ordinaria N°21-2026, celebrada el día 25 de mayo de 2026, Artículo III inciso 17), se conoció oficio COM. HAC. Y PTO 01-26 suscrito por Gloriana Carmona Seravalli, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **PARA CONOCIMIENTO.**

2836-2024.pdf



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026



1457-2026.pdf

7. **SM-ACUERDO-1194-2026 (No. Ref. 01457-2026)**): En Sesión Ordinaria N°23-2026, celebrada el día 08 de junio de 2026, Artículo IX.III, se conoció moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro, Sixto Araya Araya y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro.



1457-2026.pdf

8. **SM-ACUERDO-1193-2026 (No. Ref. 01457-2026)**): En Sesión Ordinaria N°23-2026, celebrada el día 08 de junio de 2026, Artículo IX.II, se conoció moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona, Regidores Suplentes Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Síndicos Propietarios Gerardo Chaves Loria, Juvenal Coto Montero, Andrea Valerio Montero, Flor del Río Rivera Pineda, Iris Vargas Soto, Kevin Mora Méndez, Síndicos Suplentes Luz Boinlla Madrigal, Flor Parra Jiménez y Jessica Valverde Cruz.



2312-

9. **SM-ACUERDO-1188-2026 (No. Ref. 2312-2025)** ^{CONFIDENCIAL.pdf}): En Sesión Ordinaria N°23-2026, celebrada el día 08 de junio de 2026 artículo VI.I, se conoció oficio MG CM AI 170-2026, suscrito por la Auditora Interna (Informe 007-2026) **Documento confidencial.**

Respetuosamente les indicó, que el documento adjunto tiene información confidencial, se les comparte el expediente digital, el cual no podrá ser compartido con ninguna otra persona, por ningún medio; es importante informar que el documento físico se encuentra custodiado por mi persona en el Departamento de Secretaría, lo anterior amparado en Ley General de Control Interno Artículo 6°—Confidencialidad de los denunciantes y estudios que originan la apertura de procedimientos administrativos... y Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública Artículo 8.- Confidencialidad de la identidad de la persona denunciante y de la información que origine la apertura del procedimiento administrativo...



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026



1501-2026.pdf

10. **SM-ACUERDO-1216-2026 (No. Ref. 1501-2026)**): En Sesión Ordinaria N°24-2026, celebrada el día 15 de junio del 2026, Artículo III inciso 14), se conoció DFOE-LOC-0755 suscrito por Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización para el Desarrollo Local.



3364-2025.pdf

11. **SM-ACUERDO-1227-2026 (No. Ref. 3364-2025)**): En Sesión Ordinaria N°24-2026, celebrada el día 15 de junio del 2026, Artículo III inciso 25), se conoció oficio MG AG 03443-2026 suscrito por el Alcalde Municipal. **PARA CONOCIMIENTO.**



2312-2025.pdf

12. **COPIA DE OFICIO SM-ACUERDO-1240-2026 (No. Ref. 2312-2025)**) **enviado a la Auditoría Interna:** En Sesión Ordinaria N°24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo IV.III se conoció oficio MG CM AI 172-2026, suscrito por la Auditora Interna. **SE TOMA NOTA**

Puntos tratados:

1. **Aprobación actas sesiones:** No se presentaron.
No se presentaron.
2. Se concede audiencia a la Mba. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL.

Intervenciones:

Karen Porras: tengan todos y todas muy buenos días, agradecerles a los señores regidores y regidoras de la Municipalidad de Goicoechea que nos puedan atender, esta mañana, agradecer también, Como funciona ¿usted es presidente de



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

la comisión?, Ok, gracias, presidente, gracias también a los compañeros de la parte administrativa de la municipalidad por hacer que las cosas sucedan, me acompañan hoy parte del equipo técnico, de la Union Nacional de Gobiernos Locales, don Eloy que es parte del área de comunicación y don Jorge que es parte de la Dirección de Cooperación Internacional y de Proyectos de la Union Nacional de Gobiernos, y Paola Marchena que ya es conocida por muchos de ustedes, porque ha estado trabajando en esta municipalidad, durante algunos años, en el tema de la función pública municipal, quisimos a personarnos en estos días, que pedimos audiencia, dada la llamada de atención, ante dos mociones que ustedes tienen en esta misma comisión para la desafiliación, y es que créanme que yo como ex regidora, y fui presidenta Municipal, de la municipalidad de Atenas, entiendo muy bien la dinámica de cuando uno se sienta en una silla como esta, en la cual el pueblo lo eligió para darles resultados, y devolverles a la ciudadanía los servicios que estos pagan, sin embargo yo quisiera que esta mañana ustedes, analizaran muy bien, la propuesta que ustedes hoy día tienen, sobre todo enfocada en el futuro en el futuro de las organizaciones del régimen municipal, entonces queríamos contarles un poco de la parte técnica, pero sobre todo que son actores políticos y a sus asesores que también entiendo conocen muy bien el entorno político, de cómo funcionamos, en la parte técnica y en la parte política, les hemos pasado una presentación, para que ustedes la vayan analizando y bueno sobre todo queríamos plantearles, desde que somos nosotros, cual es la diferencia entre IFAM y la Union Nacional de Gobiernos Locales, nosotros somos una entidad de derecho público, pero que no respondemos al Gobiernos de turno, nosotros respondemos a las necesidades a las necesidades que tienen los gobiernos locales, y ¿cómo lo hacemos? tenemos una junta directiva de 22 autoridades municipales, bueno quiero decirles que ahorita no tenemos junta directiva, ahorita les cuento el cuento ya completo, en la última asamblea quedó sin elegir un representante, al no poderse elegir ese representante, no sé pudo conformar la junta directiva, entonces ahora vamos a una asamblea Nacional de nuevo a elegir a ese representante que hace falta para que la junta directiva ya tenga el quorum completo para poderse instalar, les decía entonces, que nosotros la diferencia marcada entre el IFAM y la UNGL, es que además de que nuestra junta directiva es de autoridades municipales de las cuales nosotros respondemos hacia ellos, nuestra asamblea nacional tiene la balanza de tener Alcaldes y Regidores que así es como está compuesta la municipalidad, en un órgano bifronte, así lo dice el



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

código municipal, por eso nosotros decimos, que nosotros somos la representación legítima del régimen municipal, y ¿por qué les digo esto, por qué es importante esto? Porque la Unión de Gobiernos Locales durante el próximo año, cumpliremos 50 años, nos hemos consolidado en poder tener espacio en representaciones para ser la voz del municipalismo costarricense entonces tenemos representación hoy día en COSEVI, CONAVI, transporte público, también en la junta directiva de DINADECO, tenemos dos espacios, entonces no crean que todo lo que ha salido en algunos medios de comunicación es nada más por la silla de directora ejecutiva, no, recuerden que todas estas juntas directivas, van a ser nombradas próximamente, entonces en esas juntas directivas la voz del municipalismo, debería estar presente, porque no es una voz más del Gobierno central, es una voz más de las organizaciones o del régimen municipal, nosotros durante todos estos años, somos la organización que incomoda, y probablemente es a esta directora ejecutiva que le toca incomodar, porque el presidente no se va a ir a comprar un pleito con Hacienda, porque Hacienda no ha trasladado las partidas específicas, tenemos cuatro años de que no se nos traslada las partidas específicas, y en la última hace 2 años, nos reunimos con don Noggy Acosta y nos dijo: el último año de nuestro gobierno les vamos a girar los recursos, nosotros corrimos, reunimos a la comisión, corrimos con ustedes les pedimos que ustedes presentaran los proyectos, ustedes también corrieron porque me consta, muchas municipalidades me llamaba, que cuales eran los requisitos, pedimos ampliación de tiempo, al finalizar el año, no nos giraron la plata, entonces nosotros le mandamos a preguntar a ver qué pasó con la plata de las partidas específicas, que además son por ley, que por el estado presupuestario que tiene las arcas del gobierno, no sé podía girar los recursos, les volvimos a mandar otra nota, hicimos un análisis con los directores financieros de las municipalidades, y nos mandaron a decir que no se podía, cada tres meses durante el año, nosotros le damos seguimiento a que giren los recursos de la 8114, y ustedes me verán que si a los 6 meses, yo tengo un grupo con los Alcaldes y ahí me están escribiendo, ¿doña Karen no se ha girado la plata de la 8114? Entonces esta directora ejecutiva con el equipo de comunicación, hacemos un video y les decimos, y tenemos el discurso, porque esto no es solo este último año, nosotros hemos tenido que ir hacia atrás muchas veces, recuerdo que donde menos tenemos que ir a molestar al gobierno central, era cuando estaba Mercedes Peña, que era la primera dama, que era muy municipalista, entonces solo llamábamos a doña Mercedes y ella rapidito resolvía el



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

tema, cada tres meses estamos nosotros dándole seguimiento para que se les gire los recursos de la 8114, claro la 8114 es más fácil, porque al final es una de las leyes que metimos como ley de descentralización, entonces es una ley constitucional que no nos pueden no dejar de girar los recursos, ahora yo les estoy poniendo el ejemplo de este gobierno, pero quiero decirles que en todos los gobiernos hemos tenido que ir a pulsar las paltas, y ¿por qué? Porque ustedes bien lo saben, el régimen municipal es visto para abajo por todos los gobiernos, recuerdo que doña Laura Chinchilla, cuando empezó como a los dos años, querían meter un impuesto del sector agropecuario para que hicieran un rebajo de los impuestos de bienes e inmuebles, era del 60% a los agricultores, entonces si usted tenía un terrenito donde tenía 2 arbolitos de naranja o de limón en su predio, ya usted podía además del rebajo que tiene por si tiene una única propiedad, también podían rebajarle el 60% de bienes e inmuebles por tema agropecuario, ahí tuvimos que irnos a dar una lucha, que ustedes no tienen idea, doña Laura se peleó conmigo, por teléfono, fue todo caótico, después ella termina reconociendo, después me nombro presidenta ejecutiva del IFAM, el último año de su gobierno, y yo dije bueno nos devolvimos los peluches. Yo le decía doña Laura, usted tiene que entender que mi defensa no es, para Karen Porras y no es para fulanito, o zutanito, es para el municipalismo costarricense, en esa línea es que nos toca, y vean yo siempre digo, 50 años tiene la unión, imagínese que hace 50 años, nuestros antecesores, regidores, en ese tiempo no habían Alcaldes, eran ejecutivos, ellos se reunieron en un asamblea, yo me los imagino como cuando uno va, a las asociaciones de desarrollo, una asamblea tan grande definieron que necesitaba el régimen municipal, una voz que hablara por ellos, que los articulara, y yo quiero ponerles este ejemplo, yo he visto durante estos 15 años como se ha desarrollado el contexto en Centroamérica y America Latina, en el Salvador, lo primero que hizo Bukele cuando ingresó al poder, fue quitar la asociación de municipios, las munis en el Salvador no tienen recursos como ustedes, no son tan efectivas, o no tienen tantos recursos que los recogen y ustedes lo disponen, sino que en el Salvador se tramita a través de una ley que pasaba por la asociación de municipios las platas de van para cada una de las municipalidades, lo primero que se hizo fue, cerrar la asociación de municipio, después habían doscientos y resto de municipalidades y se redujeron a 40, es el segundo periodo municipal y el 99.9999% es del partido de gobierno, creo que solo hay una, doña Milagro Navas que la recuerdo bien, que no es del partido de gobierno, resulta que en el discurso que



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

planteaban, Bukele les decía: vean Alcaldes ustedes no pueden hacer lo que quieren, no pueden aumentar impuesto con ese cuento de la autonomía, y les dice y tan es así que si lo siguen haciendo les vamos a penalizar y los vamos a meter a la cárcel, verdad fiscal general, vea es en este contexto político que estas organizaciones tienen que tener la fuerza y ser robusta y defender los derechos que tienen las autoridades municipales y los derechos que tienen la gente defender por lo que pagan y que se le devuelvan en servicios, esa es la parte política que yo quería contarles, pero nosotros también hemos avanzado, en que no solamente tengamos una representación política, sino que también tengamos beneficios reales y palpables como los que si a bien lo tiene, presidente, para que Paola se dirija y les cuente, cual es la competencia que nosotros tenemos, como régimen municipal en todo el tema de la carrera municipal.

Cuestión de orden:

Luis Carlos Barquero, disculpe doña Karen, se le vencieron los 15 minutos, voy a someterlo a votación a ver si los compañeros están de acuerdo y darle 5 minutos más para que termine su presentación.

Paola Marchena, Buenas tardes tengan todos y todas, yo vengo aquí en la representación de la gestión técnica, que hemos realizado en la Municipalidad de Goicoechea, actualmente tenemos un proyecto vigente, que la actualización del manual descriptivo de puestos, una normativa que lo que lo que nos solicitaron fue una actualización simplemente, y de esa actualización hemos detectado muchas oportunidades de mejora en la estructura organizacional vigente, hemos atendido a más de 193 funcionarios en acompañamiento de la fuerza laboral sindical, esas citas de valoración y clasificación de puestos que hemos tenido con estos funcionarios, han podido determinar cuál es la cuál es la cuál es la actualización en este instrumento y qué tan importante es para mejorar la gestión interna, aprovechar la fuerza laboral existente y hemos atendido dos días a la semana una, un lunes por semana de manera presencial aquí en la municipalidad y la hora profesional de esos análisis está más o menos rondando en estos 10 meses de trabajo que hemos tenido activamente en la municipalidad entre 41 millones de colones en esa intervención que hemos realizado con el gobierno local, ustedes tienen una normativa del 2014, y



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

es necesario nosotros en el sector municipal recomendamos que al menos cada dos años se someta actualización la estructura vigente, para tener una seguridad y certeza jurídica, porque sin que el patrono y el funcionario se dan cuenta pueden ir cambiando la naturaleza que dio origen a un contrato, entonces este análisis que estamos todavía construyendo y estamos a espera de que en un mes se pueda cumplir con ese requerimiento de este instrumento técnico, esperamos que pueda estar en un mes y medio esa actualización del manual pero realmente hemos determinado que hay una oportunidad de mejora, qué es la actualización de la estructura organizacional como tal, y eso necesita un acompañamiento en la implementación, nosotros trabajamos en la gestión en la asesoría técnica desde Talamanca hasta la cruz, sin excepción política, sin discriminación y presupuestaria y realmente tenemos muchos expertis en la gestión técnica y el título quinto lo de esa facultad para andar en los gobiernos locales ordenando las estructuras organizacionales, ahí también la ley marco nos dio en el artículo 7 inciso B, ser el mecanismo de discusión participación con los gobiernos locales y puedo decir muchas cosas más, pero sé que del área de cooperación internacional va también a dar un informe de cuáles son las labores que se están realizando, muchas gracias muchas gracias,

Luis Carlos Barquero, tiene la palabra el compañero Jorge.

Jorge Andrés Ledezma, Muy buenos días a todos y todas, nosotros hicimos un esfuerzo por aproximarnos a un valor económico, de lo que desde la cooperación internacional y los proyectos desde la unión Nacional de Gobiernos Locales, hemos de alguna manera transferido o hemos dado de ese valor agregado institucional que nosotros generamos como institución, esta estimación se hace a partir del impacto generado y no de recursos palpable o tangibles dentro del cantón, porque principalmente al tipo de servicios que nosotros transferimos desde cooperación internacional, la valoración que nosotros hicimos o la estimación que nosotros hicimos es de los tres proyectos más grandes que hemos tenido desde hace 5 años, para atrás los cuales son el GYCOM, que es el pacto global, del cual la municipalidad de Goicoechea es firmante, también actualmente estamos implementando un proyecto que se llama municipalidades por la igualdad que es producto de nuestras conexiones con el país vasco en España, y también del proyecto MUEVE, que me



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

imagino que muchos de ustedes conocen y saben cuál ha sido el trabajo que se ha generado a partir de este proyecto, el tipo de valor agregado que se le ha dado a la municipalidad de Goicoechea en solamente estos tres proyectos en los últimos cinco años, no son solamente de infraestructura sino también de recursos y activos intelectuales que a la municipalidad de Goicoechea le da un valor agregado enorme, esto nosotros lo estimamos en 173 millones y 188 millones, sí a la municipalidad de Goicoechea le tocará esforzarse individualmente, para conseguir el impacto que hemos generado en estos tres proyectos, entre esos impactos o entre esas acciones que nosotros hemos impulsado desde cooperación internacional sobresale por ejemplo: Reconocimiento internacional en mitigación y adaptación y energía en cambio climático, producto del proyecto del pacto global, en este mismo proyecto también se generó o se integró redes internacionales, globales, de gobiernos locales, en dónde se hace transferencia de conocimiento y buenas prácticas en organizaciones, las buenas prácticas son de los activos que más valor pueden transmitir a las organizaciones como tal, pero la gente pasa por desapercibido, valor que se le puede dar a estas buenas prácticas, también dentro de este proyecto del GICOM, se mejoró o se posicionó a la municipalidad de Goicoechea a nivel internacional, eso no es fácil de conseguir en temas de género e igualdad, ahorita estamos en ejecución de un proyecto que se llama municipalidades por la igualdad, en donde sea promovido la participación de las compañeras de la OFIM a nivel nacional, pero la municipalidad de Goicoechea también ha participado dentro de este tiempo.

Luis Carlos Barquero, compañero muchas gracias, ya se le pasó el tiempo, ahora vamos a darle la palabra a los compañeros por si alguno tiene alguna duda alguna consulta para hacerles, y si hay alguna consulta entonces van a tener hasta 7 minutos para responder, gracias, ¿compañeros si hay alguno que quiere hacer alguna consulta? el compañero de William va a hacer una consulta.

William Fallas, muy buenos días tengan todos los compañeros, bienvenidos, qué bonito esa exposición que hiciste, muchos recuerdos, yo fui representante de la Union de Gobiernos Locales, del 94 al 98, después volví en el 2006 y estuvimos un año más, todas esas grandes luchas constantes que se han dado, por todo lo que son los municipios a nivel de gran área metropolitana en aquel momento, éramos 14



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

municipalidades, ahora vamos a hablar de 40 más de 40, se ha desarrollado a nivel nacional, como se tenía previsto, en aquellos años, qué era lo más importante, yo siempre he creído mucho en ustedes, uno ha visto el desarrollo, las ayudas que han dado, ahora que hablaste de la ley 814, todo eso lo anduvimos en esta época, vos tal vez estás muy joven yo sí estoy pasadizo de años hace más de 30 años qué estado, tres veces regidor, de este municipio, y he estado muy cerca de todo de todo ese plan de desarrollo, lo que nunca me gusto, en aquella época, era como se manejaba la junta directiva, siempre yo he creído que somos autónomos nosotros dependemos de nosotros mismos, dependemos de todo lo que la asamblea legislativa el gran programa que tiene municipal y las comisiones municipales son las que nos tienen que ayudar a nosotros, para tratar de meter miembros de nosotros en las juntas directivas a nivel nacional, siempre hemos hablados de esas grandes ayudas que teníamos con Europa, varios compañeros en esa época estuvieron representando aquí a la municipalidad de Goicoechea y otras municipalidades en Alemania y otros países trajeron grandes enriquecimientos, lástima que cada 4 años cambiamos, y todo enriquecimiento político y social y económico que se traen en esas grandes justas, no sigan proyectándolas porque ya por terminar nosotros aquí, el gran problema es que vienen otros compañeros, con otras ideas, pensamientos y ahí es donde está el estancamiento que ha tenido la mujer durante muchos años y usted sabe que así es, ya que fue regidora, estuvo en esa época representando su gobierno local, porque este han pasado grandes gentes muy importantes, antes el que manejaba eso políticamente era San José montaba fulano zutano lo manejaba Jhony Araya, hablamos en pocas palabras, los demás lo que llegábamos a ahí era a mover la cabeza, porque no entendíamos en ese momento, cuándo desarrollamos y entendimos lo que es la Unión de Gobierno Locales, entonces nosotros nos paramos y ahorita que vos acabas de tocar ese programa y que están ahorita, sin junta directiva me di cuenta, pues yo le doy mucho seguimiento a ustedes, que hubieron muchas anomalías, y el que más se enojó y se han puesto todo eso, usted sabe que es el señor alcalde de San José, entonces ojalá que sigan adelante, ese programa que tienen ustedes en desarrollo con todas las municipalidades que nosotros y otros que vienen atrás necesitamos ese conocimiento, muchas gracias.

Luis Carlos Barquero, Gracias don William, algún ¿otro compañero quiere hacer alguna consulta? Doña Gretel tiene la palabra.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

Grettel Amador, buenos días mi consulta específica y el interés es saber lo del manual de puestos, sinceramente yo entré aquí oigo lo del manual de puestos y siento que no se ha concretado, por lo menos no sé, en qué proceso esta, y es algo muy necesario para la municipalidad, se lo digo porque yo estoy en la comisión de manual estructural, nosotros vemos todos esos cambios y en estos, dos años hemos visto como tres nada más, entonces me cuestiono qué ha pasado con eso, tengo formación en recursos humanos y sé lo que es hacer un manual de puestos, y pienso que tanto tiempo que se ha extendido, no sé, cuáles son las razones que hay de por medio, si tal vez en eso me pueden aclarar, muchas gracias.

Luis Carlos Barquero, tiene la palabra don Daniel.

José Daniel Pérez, muchas gracias a las y los representantes de la Unión Nacional, y por haber venido a este espacio, a doña Gloriana que es la presidenta del Concejo Municipal y presidenta de esta comisión se disculpa, porque tuvo un imprevisto y no pudo llegar a tiempo para estar acá, sí a nivel personal, tengo una consulta más que nada también sobre el manual de puestos, iba a preguntar cuándo este producto iba a estar listo, pues ya indicaron que dentro de mes y medio, entonces vamos a estar detrás de eso, para ver si podemos concluir con ese proyecto, ahora sobre el mismo tema se mencionó que existía una oportunidad de realizar tal vez sí me corrige un cambio estructural o una transformación de la estructura y mi consulta sería si esa oportunidad que están identificando si le nota un poco más y que conllevaría y a ver cuál es ese producto qué es lo que lo que estábamos ofreciendo esta oportunidad que nació para la municipalidad, Nada más eso.

Luis Carlos Barquero, muchas gracias, Don Daniel, le damos la palabra a doña Lorena Miranda.

Lorena Miranda, Buenos días para todas y todos, bienvenidos a los representantes de la Unión de Gobiernos Locales, ahora que escuchaba doña Karen hablar de las específicas yo fui sindica de Ipís, propietaria y piscis en el período 2016, 2020, las específicas siempre ha sido un problema aparte que es muy poquito, en la mayoría de los distritos quedan repartida en dos proyectos, viendo las necesidades,



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

porque el proceso es diferente a los proyectos de cada año que con los ingresos de los contribuyentes de los Concejos de distrito, ahí todos tienen que ponerse la mano en el corazón y dentro de los que llegan, verdad a sí lleguen dos de una asociación o 3 y actualmente nosotros este tenemos el Concejo Distrito de Ipís, Cambio Ciudadano ganó ese distrito y es curioso, las últimas específica que hubo nada que sé que giraron, nadie llegó, porque ya la ya las organizaciones, ya cuando se hablan específicas no muestran ningún interés porque Bueno por el proceso, porque es muy poco el presupuesto girado y porque duran toda la vida ejecutando, entonces en su momentos se repartían dos y en una quedó por cierto en una escuela la mitad, en la Juan Flores y en la otra quedó en una comunidad Ipís, arriba la Santa María y ya cuando llegan esos proyectos que duran 3-4 años para allá para ejecutar pues la mayoría no alcanza, el presupuesto qué estaba aprobado para dicho proyecto o la mayoría como duran toda la vida, pues ya lo han ejecutado de alguna otra manera, tal vez por medio de la municipalidad o por eso recursos propios, fui regidora propietaria en el Concejo anterior y bueno ahora sí me recordé Doña Paola, porque yo era parte de la integración de la comisión especial de la secretaria, Yoselin, tuvimos un mal sabor en esa la comisión, este y si no querías tener aquí porque la comisión tuvo un mal sabor verdad en el acompañamiento que nos dieron, aparte que era la responsabilidad Carlos Calderón todo lo que vivimos en este Concejo cada vez que había que nombrar a Yoselyn los dos los dos meses interina, incluso habían regiones que no votaban el nombramiento, entonces fue muy difícil y nos quedó sin sabor a Xinia Vargas que era parte de la comisión, Lilliam Guerrero Vázquez y mi persona, porque a lo último nos sentimos como solos, y bueno y después todo lo que se vivía con el nombramiento, la preocupación cada vez que se le vencía el nombramiento, verdad ver a Yoselin tan desmotivada porque nosotros vivimos eso en el Concejo anterior, fue muy duro este ver a Yoselyn y aquí esta Sofí que no me deja mentir, de ver que curiosamente era la única que cumplía con los requisitos dentro de esta municipalidad, también se hizo externamente y era la única que cumplía, entonces sí fue muy duro y nos tocó vivir eso, una responsabilidad muy grande y también nos correspondió a las mismas compañeras y mi persona el nombramiento de la auditora, cuando el auditor se pensiona, don Daniel Arce, nos dan esa responsabilidad, y también fue duro fue una gran responsabilidad, en mi caso me correspondió entrevistar a los tres participantes, Doña Gisela y dos de afuera, porque Lilliam Guerrero que era la presidenta, estaba fuera del país, y para no meter



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

las patas a lo último, porque también los regidores acarreamos responsabilidades por 10 años, entonces este inteligentemente pues ya cuando tuvimos ya tanto en recursos humanos hizo lo que le correspondió y la comisión, le mandamos a decir a la contraloría como habían quedado y eso fue una buena táctica de Lilliam porque ella tenía mucho conocimiento, era abogada, sí entonces ya con la contraloría verdad nos dijo que podíamos escoger a las dos a cualquiera de las dos porque eran dos mujeres y un hombre verdad y los que los que sacaron mayor nota fue doña Gisela y una señora que trabajaba en su momento en un banco privado, entonces éste cuando la contraloría nos da respuesta, pues un gran alivio y bueno ahí se nombró a doña Gisela, verdad y sí fue difícil, ahora que hablan de manual de puestos, así como lo dijo doña Grettel, no en este Concejo sino que eso viene del Concejo tras anterior y terminamos en el Concejo anterior y qué bueno escuchar que ya ahora sí se va a actualizar, porque sí es importantísimo para los funcionarios municipales verdad para la estabilidad laboral de ellos, entonces sí querías tener eso gracias. Gracias.

Luis Carlos Barquero: muchas gracias, doña Lorena, tiene la palabra don Héctor.

Héctor Chaves, gracias señor Presidente, buenos días a todos un placer conocerlos a ustedes, algo importante, soy asesor desde hace veinte y resto de años en otras municipalidades, ateniense y nosotros en la comisión tenemos las mociones de salirse o no salirse, renunciar o no renunciar a gobierno locales, yo hablaba y decía, aquí lo más importante es que son los pros y los contras, ¿por qué debemos pertenecer o por qué debemos separarnos? el documento que nos presentan acá ya me lo leí todo acá, es como brochure, Okay viene muy general entiendo que la presentación es muy pequeña porque tenemos muy poco tiempo y en eso también, si creo que sería importante tal vez que nos ampliaran ese documento y lo hicieran llegar, porque en mi caso como asesor necesito un poco más de carne para poder dar un buen Concejo y decir sí por esto o no por esto, ese es mi Concejo creo que desde el 2002 que estoy en esto, recuerdo que ha sido muy importante la función del gobierno locales, pero sí creo que necesitamos más conocimiento porque realmente ha habido un poco acercamiento a nivel de conocimiento de nosotros sobre lo que se hace, sobre lo que no se hace, creo que sí sería importante que ampliaran este documento, para que lo hicieran llegar, muchas gracias.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

Luis Carlos Barquero, alguno más quiere una consulta, doña Vilma García tiene la palabra.

Vilma García, buenos días, compañeros, gracias doña Karen, como dicen todos los compañeros también a mí me interesa lo que es manual de puesto y eso sí lo necesitamos tener, es lo único que yo quería decirle esto, porque es muy importante y yo creo que tiene tenemos tiempo de no tenerlo si no me equivoco, entonces eso sería muy importante, esa sería mi pregunta igual a los demás y gracias por venirnos a explicar bendiciones.

Luis Carlos Barquero, muchas gracias, doña Vilma, bueno compañeros de la Unión del Gobiernos Locales tienen hasta 7 minutos para contestar las respuestas de los señores, gracias.

Karen Porras, a mi si me interesa que Paola les explique el estado del manual de puestos, sin embargo quiero decirles que si ustedes necesitan una sesión del Consejo directivo, porque a ver el manual de puestos quién lo hace la administración, y a la administración le corresponde traerlo acá, ellas han estado trabajando desde hace meses, años, e incluso quiero decirles que con Rebeca yo lo tengo clarísimo, porque Rebeca a veces me escribe y me dice Karen necesitamos que se muevan rapidito este y este y este tema y yo les hablo a ellas y ellas inmediatamente reaccionan, ahora el tema del manual, no es solamente el presentar el manual, que eso es lo que yo quiero que ustedes consideren, nosotros aquí les hicimos la reforma de la estructura también les hemos les hemos acompañado como bien decía doña Lorena en diferentes procesos e incluso doña Lorena en el tema del Auditor nosotros también acompañamos, lo recuerdo porque me lo pidieron por escrito y yo se los dirigí a carrera administrativa municipal, sí yo sí lo recuerdo, y después ahora hemos acompañado en este proceso del manual, pero después que viene, después viene como implementan ese manual y finalmente en muchas munis hemos hecho mejoras en las estructuras funcionales, para que ustedes tengan una idea de nosotros somos como el servicio civil de los gobiernos locales, fuimos a pelear en la ley de empleo público, primero para que lo sacaron de regla fiscal de regla fiscal, después para que se ustedes se pudieran declara exclusivos y excluyentes, pero para que se declararan exclusivos y excluyentes tenían que tener la instrumentalización para aplicar, la ley marco empleo público y el salario global, y nosotros fuimos pagamos una empresa



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

que les hiciera lo que MIDEPLAN le entregaba a cada institución del sector público, nosotros se los entregamos a cada una de las municipalidades, sin distinción a todas las municipalidades, afiliadas y no afiliadas, claro el acompañamiento se lo damos a las afiliadas a las no afiliadas no porque hay un acuerdo de la Junta Directiva, finalmente Pao para no quitarte más tiempo, tal vez les explicas en qué etapa estamos, ahí también defendimos que la rectoría no la tuviera MIDEPLAN, sino que pudiéramos nosotros conversar con MIDEPLAN para que todo lo que bajara a los gobiernos locales en tema de empleo público es a través de la unión Nacional de Gobiernos Locales, eso lo hicimos gracias a la incidencia política que le damos seguimiento en la Asamblea Legislativa, gracias presidente.

Paola Marchena, para continuar lo que dice doña Karen, ustedes se imaginan lo que es, que tengan una emergencia y tengan que pedir la cuadrilla MIDEPLAN, para que le resuelva algo de sus territorios por ahí que es importante, esa defensa de esa autonomía municipal, con el tema del instrumento, a nosotros nos solicitaron tal vez hace un año, la actualización del manual, nosotros tenemos 10 meses de estar de manera activa trabajando en la actualización, pero lo que nos pidieron fue una simple actualización, entonces nosotros lo que estamos haciendo es mejorando las actividades, hay una gestión que hay que ordenar con los policías municipales, en eso estamos trabajando en esta versión que les vamos a entregar, pero en ese análisis que hemos hecho robusto hemos determinado que hay muchas oportunidades de mejora pero no sólo en una simple actualización sino de un rediseño después del 2014, ahora que estamos 2026 se hace necesario hacer un ajuste en la estructura organizacional, niveles de mando, ordenar la subordinación, ordenar las actividades de los cargos, porque nosotros en el sector municipal decimos que al menos cada dos años se actualice, pero imagínense en más de 12 años qué tipo de situaciones pueden haber en responsabilidades en los puestos, por eso es la certeza jurídica que es importante que se dé en esta instrumentalización, nosotros entregamos el instrumento, necesitamos que nos hagan la solicitud formal por parte del Alcalde, nosotros somos muy eficientes, el equipo técnico y nosotros entregamos el proyecto pero nosotros no podemos coadministrar, si en la administración no lo avanzan créame, que no es por parte de nosotros, sino que ustedes ya harán las consultas de cuándo se entregó el proyecto cuando arrancamos un proyecto las etapas son la solicitud formal del alcalde, luego iniciamos con una etapa de



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

socialización interna, para que los funcionarios sepan que vamos a hacer, reuniones con jefaturas, reuniones con ustedes miembros del Concejo para que conozcan cuáles son las etapas del proyecto, y una más o menos fecha en cronograma según la cantidad de funcionarios y estructura cuánto tiempo puede tardar este proyecto en entregarse, y una reunión con la administración, luego arrancan con un cuestionario de valoración que tienen que llenar todos los funcionarios y luego entra la gestión técnica hacer citas de valoración y clasificación de puestos, a todos los puestos, una cosa que nos solicitaron acá, nosotros a estos procesos si hay un peón de aseo de vías y hay 20 funcionarios, hacemos una cita por ese puesto, pero acá nos han solicitado de manera presencial uno a uno o sea, hemos hecho un trabajo presencial uno a uno o sea, que la gestión técnica ha estado en la municipalidad de Goicoechea presente, vamos a ver qué más, esas son las etapas del proyecto, dependerá de la cantidad de funcionarios nosotros en esa reunión de socialización con ustedes que son el Concejo damos la proyección de entrega, 193 citas eso va a ser que el proyecto sea corte porque ya tenemos camino recorrido podríamos decir que hay un 50 de avance, para poder hacer el proyecto integral de la del rediseño estructural pero al día de hoy tenemos una solicitud de actualización de la normativa vigente, no hay una solicitud expresa por parte de la administración del rediseño o la modernización de la municipalidad de Goicoechea, pero tomando en cuenta la cantidad de funcionarios que hay yo asimilo que desde la experiencia que tenemos que podríamos estar entregando un proyecto en 6 meses, ya el proyecto general integral rediseño de la modernización del gobierno local de Goicoechea, luego viene las siguientes etapas que es el acompañamiento y la implementación y con respecto a los concursos de auditoría de secretarías y el día de mañana vuelven a requerir apoyo, ustedes son un órgano bifronte, el Alcalde tiene la potestad del nombramiento de toda la estructura, pero a ustedes miembros del Concejo les tocan esos dos puestos, esos dos puestos tienen que ser bifronte, no le pueden mandar a la administración que les analice, si vuelve a ocurrir vamos a estar muy pendientes, pero claramente la comisión depende a veces hay verdad diferencias entre la parte política en la definición, pero desde la gestión técnica nosotros con mucho gusto les podemos brindar acompañamiento porque por eso mismo esos nombramientos les toca el Concejo, porque son bifrontes, al final son puestos que le competen el nombramiento el concejo municipal, creo que hable de las etapas, hable de los instrumentos y que faltan las solicitud expresa.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

Karen Porras, finalmente a ver nosotros respondemos a lo que ustedes requieran, siempre nos hace falta venir más a los Concejos municipales, y es que a veces las sesiones a ustedes se les hace tan largas pero vea que yo aquí en esta comisión hemos podido aclarar y si ustedes nos dicen vean necesitamos conocer ya más detalle de cómo va a quedar el manual, con gusto también podemos venir a una reunión, que no sea una sesión o una mesa de trabajo donde ellas les expliquen ya el nivel de detalle, y les voy a decir por qué, porque si bien es cierto ellos lo trabajan administrativamente con el alcalde quienes tienen que aprobar el manual son ustedes, quiénes deben de conocer muy bien qué van a probar tienen que ser el Concejo Municipal, ahora por eso les vuelvo a decir, nosotros respondemos a las necesidades que ustedes tengan, nosotros aquí venimos porque ustedes nos alertaron con el tema de las mociones, pero nosotros probablemente si ustedes nos dicen vean yo nosotros queremos saber qué pasó en mueve, porque nosotros creemos que de repente el alcalde baja la información, pero si el alcalde no baja la información sin lugar a duda nosotros tenemos que venir aquí a decirles que nosotros estamos haciendo.

Luis Carlos Barquero, la compañera Lorena Miranda tiene solo una observación para hacer, tiene la palabra.

Lorena Miranda, yo tengo una inquietud y me parece una injusticia, respecto al manual de puestos actual, y lo estrenamos siempre varios compañeros, regidores y de hecho se lo externamos muchas veces a la administración anterior, aquí hay personas que inician esta municipalidad desde abajo, voy a poner a alguien de ejemplo que hace recolección de basura o hace limpieza de caños, estudia se le paga por la convención este la mitad de los estudios, que este Concejo lo aprueba, pero el manual de puestos es muy Injusto el actual, porque resulta que alguien que está preparándose de abajo, y que ya lleva rato y qué es un buen promedio que siempre le aprueba el Concejo lo correspondiente a la universidad, y resulta que aquí en esta municipalidad nunca puede obtener experiencia, y es bueno conversarlo aquí, porque me parece que es una injusticia, para para optar por un a puesto en esta municipalidad y pues tiene que tener experiencia y entonces cómo van las personas que trabaja aquí digamos en recolección de basura que ya lleva 3 años de su carrera, que no se le da la oportunidad para que vaya adquiriendo esa experiencia, sí me



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

parece importante decirlo porque es una injusticia, entonces también dice que ese funcionario después de que termina de estudiar tiene que quedarse de tantos años aquí, por todo lo que se le dio, pero a la hora de llegada tiene que ir a otro lado, porque si estudio una carrera con fin administrativo, y no le dan oportunidad, cuando alguien tiene una incapacidad que vaya agarrando experiencia, en este mismo municipio pues sí es una injusticia, y ese recurso se tiene que ir de esta municipalidad, entonces ahí les dejo la observación no sé si se puede hacer algo.

Grettel Amador, una consulta corta, la escala salarial ustedes la tocaron, digamos normalmente el manual de puesto viene unido a la escala salarial, entonces no sé si a ustedes les pidieron la actualización de la escala salarial.

Luis Carlos Barquero, muchas gracias, doña Gretel, tiene la palabra, doña Vilma.

Vilma García, sí gracias como dijo la compañera, el alcalde tiene la potestad de dar los nombramientos, y yo creo que todos tenemos derecho de trabajar y todos tenemos derecho de mejorar, no es como dicen cualquier persona puede venir a trabajar, no es cualquier persona es el que tiene deseo de trabajar y el que tiene esas agallas de trabajar y no olvidemos que es el alcalde como dice la compañera que tiene la potestad de dar los nombramientos, eso era todo gracias.

Luis Carlos Barquero, muchas gracias, doña Vilma, tiene la palabra William Fallas, para cerrar ya.

William Fallas, algo que me trajo a la mente, que dijo doña Lorena, tiene toda la razón lo que está explicando que aquí hay muchos compañeros que tienen medias becas, se han hecho profesionales, conozco varios compañeros que se han hecho licenciados en administración, y otras profesiones, le han dado a la institución uno o dos años más, y está el caso de Sergio que trabajó en el departamento que estaba aquí de contabilidad, él se graduó, y ha surgido mucho, se fue a trabajar a RECOPE, después de estar aquí dos años, creo que es el secretario general de contadores en el colegio de contadores, sí han habido oportunidades lo único que a otros seguro se ha quedado aquí y no les ha salido esa oportunidad, pero usted sabe que cuando usted estudia usted sale de regidora, tenía su profesión, ahora queda por sus méritos



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

propios, así es como mucho compañero ha surgido aquí tal vez a otro no oportunidad, que eso es lo más importante ojalá que estas becas sigan porque esas becas clasificatorias para toda esa gente que está estudiando.

Cuestión de orden:

Luis Carlos Barquero, muchas gracias don William, voy a someter a votación que se les, dé 3 minutos a los compañeros de la Unión de Gobiernos Locales para que respondan rápidamente, estamos todos de acuerdo se les conceda 3 minutos a los compañeros para que respondan las consultas que hicieron.

Karen Porras, listo, bueno nos vamos a llevar esa mención verdad, porque bueno tienen un sindicato bien robusto, entonces vamos a ver si creamos un instrumento que pueda apoyar a esas personas que tienen beca y que las que tienen ese convenio y para sacarles el mayor provecho. Vamos a ver como construimos entre la parte sindical, Rebeca y esta comisión interna y los sindicatos, cómo podemos apoyar esas personas que optaron por profesionalizarse, y por qué la misma institución les dio estas becas, de la mitad de la de la carrera, vamos a ver qué instrumento podemos construir para poderlos apoyar, vamos a traer esa iniciativa y vamos a vincular el proyecto con esa visión, en cuanto a la solicitud de la actualización del manual, únicamente nos solicitaron una actualización, claramente la actualización viene de la mano con los instrumentos de la unión ya sea global o compuesta, la compuesta va del percentil 10 al 75, del percentil 10 al 75 habría que hacer un análisis, cómo se encuentra la municipalidad de sus salarios compuestos para poder dar esa recomendación, y esa vinculación, pero únicamente la solicitud expresa que hay es una actualización, ósea que de lo que hay yo simplemente voy a mejorar actividades, reforzar un poco los perfiles para el reclutamiento y selección, pero yo con el proyecto adicional de reorganización o de modernización a la municipalidad de Goicoechea que dije que por la cantidad de funcionarios podríamos estar hablando de unos 6 meses adicionales, pero luego viene la siguiente etapa de implementación y apoyo, nosotros podemos colaborar con esa iniciativa de apoyar a los funcionarios que han optado por profesionalizarse en el gobierno local,

Luis Carlos Barquero, ¿algo más compañeros? bueno entonces esta doña Karen porras y compañeros de la Unión de Gobierno Locales esta audiencia se queda



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

en esta comisión para su estudio y luego se les estará informando, compañeros vamos a dar un receso de 5 minutos para los que quieran ir al baño después de los señores y luego seguimos con el acta del día de hoy Gracias.

Luis Carlos Barquero, bueno compañeros este continuamos nuevamente con la agenda, pero antes de seguir con la agenda, le vamos a dar la palabra a doña Lorena Miranda que hacer una pequeña observación.

Lorena Miranda, compañeros que les parece si para aprovechar la audiencia, en vista de que aquí quedó claro, que ellos actúan si el alcalde le solicita y este Concejo no tiene información, que es lo que le ha solicitado el alcalde hasta la fecha a la Unión de Gobiernos Locales, entonces si les parece bien, a nivel de comisión el presidente en ejercicio haga la nota al alcalde, solicitándole que le indique a esta a esta comisión qué es lo que él le ha solicitado a la Unión de Gobiernos Locales respecto al manual de puestos y otros temas, porque sería bueno, se habló aquí de varios temas para que así esta comisión se informe, por esas dos mociones que tiene ahí, entonces ahí se lo toman a bien sería importante que manejen esa información, gracias, ah bueno y con un plazo que vaya a la nota, gracias.

Luis Carlos Barquero, tiene la palabra el compañero don William Fallas.

William Fallas, buenos días de nuevo compañero, sí me parece muy bien, muy atinado que esta comisión envíe la nota pidiéndole al señor Alcalde que por favor nos haga llegar cómo va todo, de los manuales de puestos que tenemos en este momento, gracias.

Luis Carlos Barquero, gracias don William, vamos a someter a votación que se incorporen estas propuestas de los compañeros, los Ah bueno este Doña Vilma tiene la palabra.

Luis Carlos Barquero, bueno muchas gracias doña Vilma, entonces sometemos a votación este la propuesta de los compañeros para que se incorporen. ¿todos de acuerdo? Todos de acuerdo. Bueno ahora continuamos con la agenda del día, el día de hoy.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

Acuerdo

Enviar oficio que indique lo siguiente:

“Licenciado

Fernando Chavarría Quirós

Alcalde Municipal

Estimado señor:

En reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada el día **17 de junio de 2026**, se recibió en audiencia a representantes de la **Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)**, a raíz de las mociones para la desafiliación de la Municipalidad de Goicoechea, presentadas en la **Sesión Ordinaria N.º23-2026**, celebrada el **08 de junio de 2026**, artículos IX.II y IX.III.

Durante el desarrollo de la audiencia se abordó el proceso de **actualización del Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Goicoechea**, el cual se ha venido desarrollando con la participación de la **Unión Nacional de Gobiernos Locales**.

En virtud de lo anterior, esta Comisión solicita a la Administración Municipal informar el estado actual de dicho proceso, indicando las gestiones solicitadas a la UNGL para la actualización del Manual, así como los avances alcanzados, las etapas pendientes y, de existir, el cronograma previsto para su conclusión.

De igual forma, se solicita informar sobre otros procesos, proyectos o gestiones institucionales en los que la Unión Nacional de Gobiernos Locales haya brindado asesoría, acompañamiento técnico o cualquier otro tipo de apoyo a la Municipalidad de Goicoechea, detallando, en lo posible, el alcance de dicha colaboración.

Agradecemos remitir la información solicitada dentro del plazo legal correspondiente.”



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

Votación:

Votos positivos:

Luis Carlos Barquero Araya
Grettel Amador Rojas
William Fallas Bogarín
Vilma García Hernández

Votos negativos:

Cuestión de orden:

Carlos Calderón: la propuesta para poder agilizar el tema de la agenda, el punto número 3, el número 6, el 11 y el 12 son todos de tomar notas son para conocimiento para archivarían entonces la idea sería que se conozcan alteramos la agenda se conozcan esos cuatro puntos para poderlo sacar ya los pendientes y ya continuar con la agenda regular de la comisión si les parece para ir sacando como temas, si ustedes están de acuerdo sería eso y ya retomaremos lo que sigue en la agenda.

Luis Carlos Barquero: compañeros están de acuerdo con la propuesta del compañero Carlos Calderón este para alterar la agenda, levantar la mano, Okay todos de acuerdo, seguimos entonces con la agenda. de acuerdo con lo que propuso el compañero Carlos Calderón, Okay entonces este de acuerdo con la propuesta vamos a adelantar el punto 3,6, y 12, tiene la palabra compañero Carlos Calderon.

Carlos Andrés Calderón: Sí tal vez nada más el oficio número 7 estaba relacionado a una consulta que hizo la comisión, pero en realidad pues no sería vinculante de interés para ustedes actualmente, sería que los compañeros voten en este momento, entonces ahora sí continuamos con la agenda con el punto número 4, el SM 987, en contestación al oficio SM ACUERDO 0870-2025, que comunica el acuerdo tomado en sesión ordinaria 16-2025. celebrada el 21 de abril del 2025. En este caso si ustedes lo tienen a bien, en virtud de que ya está notificado el Concejo distrito de Ipís, sería tomar nota del oficio. Escuchando las observaciones de los compañeros, entonces la propuesta sería trasladar a la administración municipal, para que valoren la incorporación de sus los proyectos indicados en el SM, en el presupuesto ordinario 2027, sujeto a contenido presupuestario, y en el caso de que no, pues que nos informen directamente,



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

3. **OFICIO COM.HAC Y PTO 07-2024 de fecha 22 de agosto de 2024 Enviado al Alcalde Municipal** Relacionado al otorgamiento de Licencias de Temporada Navideña de la Municipalidad de Goicoechea, donde indican que es de interés de esta Comisión (Hacienda y Presupuesto), cuál es la fórmula en que se basa el Departamento de Cobro, Licencias y Patentes para el tasado del monto y porcentaje a cobrar con respecto al otorgamiento de las licencias de Temporada Navideña. **Mediante oficio MG AG 04117-2024 de fecha 30 de agosto de 2024** El Alcalde Municipal hace traslado de consulta al Depto. de Cobros, Licencias y Patentes. **Mediante OFICIO COM HAC Y PTO 07-25 de fecha 22 de octubre de 2025** enviada al Alcalde Municipal dónde se le recuerda que hasta esa fecha no hay respuesta de la solicitud. **Mediante oficio COM. HAC Y PTO 07-25 de fecha 30 de octubre de 2025** El Alcalde Municipal traslada la solicitud de respuesta al Depto. de Cobro Licencias y Patentes. **En consulta telefónica realizada a las compañeras de la Alcaldía indica que al 18 de mayo de 2025 no hay respuesta al respecto.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.



1027.pdf

4. **SM-ACUERDO-987-2026 (No. Ref. 1027-2025)**): En Sesión Ordinaria N°18-2026, celebrada el día 05 de mayo del 2026, Artículo III inciso 18), se conoció oficio MG AG 02489-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal. **OFICIO COM HAC Y PTO 03-25 de fecha 04 de junio de 2025** enviado al Alcalde Municipal donde solicita información a la Dirección de Ingeniería. **MEDIANTE OFICIO MG AG 03425-2025 de fecha 06 de junio de 2025** la Alcaldía Municipal traslada solicitud a la Dirección de Ingeniería. **MEDIANTE OFICIO COM. HAC.Y PTO 06-25 de fecha 22 de octubre de 2025** La Comisión envía a la Alcaldía Municipal oficio indicando de que no hay respuesta a la solicitado. **MEDIANTE OFICIO MG AG 06947-2025 de la Alcaldía Municipal de fecha 30 de octubre de 2025** hace traslado de consulta.



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

En consulta verbal realizadas a las compañeras de la Alcaldía no tienen respuesta al respecto 18 de mayo de 2026.

Intervenciones:

Lorena Miranda, bueno si ustedes leyeron este documento, de todos los proyectos que son esos, a un Concejo Distrito no le alcanza ni los 4 años para para ejecutar este este proyecto, no sé tal vez esté ustedes como Concejo solicitarle a la administración a ver si ahora que viene el presupuesto ordinario de este año, le pueda dejar presupuesto, y por un dictamen se lo trasladan a la administración.

Grettel Amador, a mí me parece bien lo que plantea Lorena, podríamos hacer un dictamen o una nota, solicitando que sean incluidos en el próximo presupuesto.

José Daniel Pérez, bueno yo leyendo el oficio de don Sahid y el traslado de que hizo después Fernando, es curioso cómo se dan las cosas, porque primero digamos se toma un acuerdo municipal, nada más nos trasladan un traslado un oficio, donde dice ahí dice cuesta tanto, pero nadie nos está diciendo la plata está o la plata no está o tenemos una valoración equis o no, porque no tenemos plata o decir sí se puede de esta forma, entonces yo creo que más bien don Sahid casi que al final está contestando al Concejo de Distrito no tanto de Concejo, porque dice se tendría que valorar por este órgano colegiado, refiriéndose al Concejo distrito de Ipís para el período 2026 o sea ni siquiera nos está diciendo al Concejo tome la decisión ustedes, solo cuesta tanto, entonces yo creo que Fernando nos pasa este oficio muy anticipadamente porque ahí como administración tenía que entonces hacer otra gestión decirnos si ejecútase, o decirnos no mira no tenemos plata voy a informar al Concejo, pero nos manda otra vez una pelota a medio jugar entonces ya yo no sé si qué procede ahorita, si tomamos nota, pero no podemos tomar nota, porque no sabemos si se puede o no, o si es que tenemos que llamar entonces a una audiencia don Sahid, para hacerlo más rápido y preguntarle si esto de contenido se puede ejecutar o no, o ver qué porque todavía no tenemos suficiente información en mi criterio, para para decir se haga no se haga tomamos nota o sea todavía yo no siento que aquí haya suficiente información, por lo menos en mi criterio.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

Carlos Andrés Calderón, escuchando las observaciones de los compañeros, la propuesta sería trasladar a la Administración municipal, para que valore la propuesta de incorporación de los proyectos indicados en el SM, en el presupuesto ordinario 2027, obviamente sujeto a contenido presupuestario, y en caso de que no, pues que nos informen directamente, si ustedes les parece.

Vilma García, sí como dice la compañera Gretel que se haga y para el próximo presupuesto que se les agregue por si hace falta, que porque definitivamente continuar con esto y que en la próxima se le inyecte el presupuesto.

Lorena Miranda, a mí me parece que para que tenga más peso que sea por dictamen, que se valore, incorporación del proyecto de parte de la Administración en el ordinario para el próximo año y también que si no existe el contenido presupuestario completo, que se realice por etapas, pero sí me parece por acuerdo.

Luis Carlos Barquero, bueno compañeros este este documento el acuerdo 987 2026 este lo vamos a someter a votación para que se haga un dictamen, los que estén de acuerdo levantar la mano, todos de acuerdo.

Acuerdo:

“POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

1. Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-ACUERDO-987-2025, remitido por la Secretaría del Concejo Municipal, para que valore la incorporación de los proyectos allí indicados dentro del proceso de formulación del Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2027.
2. La eventual incorporación de dichos proyectos quedará sujeta a la disponibilidad de contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad aplicable.
3. Instruir a la Administración Municipal para que informe oportunamente al Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas y el resultado de la valoración efectuada.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

4. Se comunique a los interesados.

5. Se solicita la firmeza."

Votación:

Votos positivos:

Luis Carlos Barquero Araya
Grettel Amador Rojas
William Fallas Bogarín
Vilma García Hernández

Votos negativos:



1203-25.pdf

5. **SM-ACUERDO-0966-2026 (No. Ref. 1203-2026)**: En Sesión Ordinaria N°19-2026, celebrada el día 11 de mayo del 2026, Artículo III inciso 19), se conoció correo electrónico suscrito por el señor Rodrigo Pastor Valverde, Tesorero, Junta Administrativa de Cementerios.

Intervenciones

Lic. Josué Bogantes, muy buenos días tengan todos y espero que estén muy bien, vean ya por lo que mencionó Carlos, en su condición de tesorero tiene una serie de obligaciones, que no puede renunciar hacerlas, y lo peor que veo el documento, diciendo pero si el concejo municipal me indica que debo firmar los documentos, me acojo al deber obediencia y firmo los documentos, sí claro, trasladando la responsabilidad al Concejo Municipal, tarea que le corresponde a él, pero bueno si es así, como menciona Doña Gretel yo ese documento no lo tengo monitoreado, pero si él a posterior indicó que realizó los pagos, pues qué dicha que hizo su trabajo, porque al momento de asumir el puesto como tesorero, son obligaciones que él no puede renunciar, y si no tiene que renunciar el cargo, pero sí es importante para contestarle al señor si usted lo tiene bien, que se puede mencionar muy bien, yo lo tengo aquí ya visto el artículo 19 del reglamento que menciona Don Carlos, que se le recuerda al señor Rodrigo Pastor, que por favor atienda las



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

atribuciones y las obligaciones que tiene él en su condición de tesorero, de la junta directiva de cementerios y punto, no hay que decirle nada más el señor, que si haga su trabajo, me parece que es inaceptable se le traslada la papa caliente al Concejo Municipal para que el Concejo le diga si se utiliza o no los pagos, pero bueno eso es lo que yo veo que tal vez le podríamos contestar al Señor si usted lo tienen a bien, gracias.

Vilma García, sí compañero lo que dice el asesor, yo jamás estaría de acuerdo en eso porque todo lo que se haga y se cometen errores y se hacen lo que le da la gana de quién va a caer de nosotros que vamos a apoyar a apoyar esto que ellos él pide, yo creo que es urgente que busquen a la persona que hace falta para que no se atrasen en pagar a los que están trabajando o en pagar planilla y si no ellos tienen urgentemente que buscar yo en lo personal yo no yo no lo voto porque yo no me voy a meter en problemas que hagan con el dinero lo que les da la gana, porque es una realidad y no es así sí cometen errores o no cometen errores que sean ellos mismos y que como dicen ellos sean los responsables y yo estoy de acuerdo, con lo que dice señor asesor.

William Fallas, yo estoy de acuerdo con lo que está diciendo la compañera Vilma, don Carlos Calderón y asesor legal bajo los términos del asesor.

Carlos Andrés Calderón, efectivamente lo que dijo doña Vilma es real, hay un tema interno ahí dentro de la Junta de Cementerios efectivamente al contador se le se le despidió y eso sí pues tal vez causó la duda en el señor, yo lo que creo es que, como bien lo dijo el compañero Josué, el dictamen debería decir que se le recuerda lo del tema del artículo 19 en el reglamento, de la Junta en el inciso e, donde se le dice las funciones que tiene el señor Tesorero, de la Junta de Cementerios que es específicamente, es expedir cheques transferencias y autorizarlas de forma mancomunada con el presidente y dirección administrativa o con quién designe la junta directiva, recordarle que esas son sus funciones, pero yo no había notado lo de la nota, pero sí tenía información de que ya el señor había aceptado claramente, pues ya a esta altura hasta la luz le hubieran cortado si no hubieran aceptado, el pago de los servicios públicos y otros temas, pero y básicamente en esa línea será la propuesta dictamen para ustedes compañeros,



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

Luis Carlos Barquero, buenos compañeros, este vamos a someter a votación el documento los que estén de acuerdo que se haga con las correcciones o con las observaciones de los compañeros: todos de acuerdo se aprueba.

Acuerdo

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

1. Recordar al Tesorero de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, inciso e), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Administrativa de Cementerios del Cantón de Goicoechea, es competencia de dicho cargo expedir cheques, realizar y autorizar transferencias de manera mancomunada con la Presidencia, la Dirección Administrativa o con la persona que designe la Junta Administrativa.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Luis Carlos Barquero Araya
Grettel Amador Rojas
William Fallas Bogarín
Vilma García Hernández

Votos negativos:



CASO

6. **SM-ACUERDO-1055-2026 (No. Ref. 2836-2024** 2836-2024.pdf **):** En Sesión Ordinaria N°21-2026, celebrada el día 25 de mayo de 2026, Artículo III inciso 17), se conoció oficio COM. HAC. Y PTO 01-26 suscrito por Gloriana Carmona Seravalli, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **PARA CONOCIMIENTO.**



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

Se conoce, se toma nota y se archiva.

Luis Carlos Barquero, bueno compañeros este de acuerdo con la recomendación que nos está dando el asesor Don Daniel, quedan pendientes las dos notas de del partido Liberación y cambio ciudadano, hasta que no se resuelva la audiencia, de la Unión de Gobierno Locales. están de acuerdo levantan la mano, se aprueba.



1457-2026.pdf

7. **SM-ACUERDO-1194-2026 (No. Ref. 01457-2026)**): En Sesión Ordinaria N°23-2026, celebrada el día 08 de junio de 2026, Artículo IX.III, se conoció moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro, Sixto Araya Araya y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro.

No se conoció.



1457-2026.pdf

8. **SM-ACUERDO-1193-2026 (No. Ref. 01457-2026)**): En Sesión Ordinaria N°23-2026, celebrada el día 08 de junio de 2026, Artículo IX.II, se conoció moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona, Regidores Suplentes Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Síndicos Propietarios Gerardo Chaves Loria, Juvenal Coto Montero, Andrea Valerio Montero, Flor del Río Rivera Pineda, Iris Vargas Soto, Kevin Mora Méndez, Síndicos Suplentes Luz Boinlla Madrigal, Flor Parra Jiménez y Jessica Valverde Cruz.

No se conoció.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026



2312-

9. **SM-ACUERDO-1188-2026 (No. Ref. 2312-2025^{CONFIDENCIAL.pdf})**: En Sesión Ordinaria N°23-2026, celebrada el día 08 de junio de 2026 artículo VI.I, se conoció oficio MG CM AI 170-2026, suscrito por la Auditora Interna (Informe 007-2026) **Documento confidencial**.

Respetuosamente les indicó, que el documento adjunto tiene información confidencial, se les comparte el expediente digital, el cual no podrá ser compartido con ninguna otra persona, por ningún medio; es importante informar que el documento físico se encuentra custodiado por mi persona en el Departamento de Secretaría, lo anterior amparado en Ley General de Control Interno Artículo 6°—Confidencialidad de los denunciantes y estudios que originan la apertura de procedimientos administrativos... y Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública Artículo 8.- Confidencialidad de la identidad de la persona denunciante y de la información que origine la apertura del procedimiento administrativo...

Luis Carlos Barquero, compañeros este con respecto a este oficio vamos a solicitarle a la asesoría legal un criterio técnico sobre este documento, el cual lo estaríamos viendo en la próxima sesión, y que se les remita a los asesores legales toda la información del documento para que ellos nos den un criterio técnico. los compañeros que están de acuerdo lo vamos a someter a votación, todos de acuerdo. Al ser 6:45 11:56 11:56 cerramos la sesión Muchas gracias a todos.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026

Buenos días,

Señores

Asesoría Legal BSA Consultores

Reciban un cordial saludo. Espero que se encuentren muy bien.

En la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada el 17 de junio de 2026, el presidente en ejercicio, señor Luis Carlos Barquero Araya, al conocer el oficio SM-ACUERDO-01188-2026 (Ref. N.º 02312-2026), manifestó lo siguiente:

"Luis Carlos Barquero: Compañeros, con respecto a este oficio, vamos a solicitar a la Asesoría Legal un criterio técnico sobre este documento, el cual estaríamos conociendo en la próxima sesión. Asimismo, se remitirá a los asesores legales toda la información correspondiente para que emitan el criterio técnico respectivo."

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión, se remite el expediente correspondiente al oficio antes citado para su análisis y la emisión del criterio técnico solicitado.

El expediente puede descargarse mediante el siguiente enlace:

<https://we11f-9zaYJYmIRcZERAUB>

Agradecemos de antemano la atención brindada y quedamos atentos a la remisión del criterio técnico correspondiente.



1501-2026.pdf

10. **SM-ACUERDO-1216-2026 (No. Ref. 1501-2026)**: En Sesión Ordinaria N°24-2026, celebrada el día 15 de junio del 2026, Artículo III inciso 14), se conoció DFOE-LOC-0755 suscrito por Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización para el Desarrollo Local.

No se conoció.



3364-2025.pdf

11. **SM-ACUERDO-1227-2026 (No. Ref. 3364-2025)**: En Sesión Ordinaria N°24-2026, celebrada el día 15 de junio del 2026, Artículo III inciso 25), se conoció oficio MG AG 03443-2026 suscrito por el Alcalde Municipal. **PARA CONOCIMIENTO.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 17 de junio de 2026



2312-2025.pdf

12. **COPIA DE OFICIO SM-ACUERDO-1240-2026 (No. Ref. 2312-2025)**
enviado a la Auditoría Interna: En Sesión Ordinaria N°24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo IV.III se conoció oficio MG CM AI 172-2026, suscrito por la Auditora Interna. **SE TOMA NOTA**

Se conoce, se toma nota y se archiva.

Finaliza la reunión al ser las once horas con cincuenta y seis minutos.

Luis Carlos Barquero Araya
Presidencia en ejercicio



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria

17 de junio del 2026

Hora de inicio: 10:14am Hora Final: 11:56am

Integrantes Concejo:

William Fallas Bogarín

Vilma García Hernández

Gloriana Carmona Seravalli, Presidenta

Grettel Amador Rojas, Secretaria

Luis Carlos Barquero Araya, Vicepresidente

Asesorías:

Lorena Miranda Carballo

Roxana Sofía Lao Méndez

José Daniel Pérez Castañeda

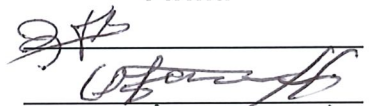
Estefanny Bonilla Ureña

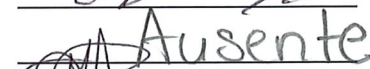
Carlos Andrés Calderón Zúñiga

Héctor Chaves Sandoval

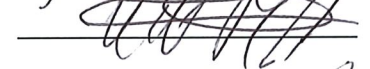
Puesto Directivo

Firma

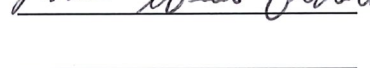


 Ausente















Comentarios:

UNGL: Karen Patricia Porras Arguedas

Jorge Andrés Ledezma Acevedo

Paola Marchena Baltecho

Eloy Vargas León

Lic. Josué Bogantes Carvajal BSA Consultores.

Central telefónica: (506) 2527-6600 / Apartado postal: 1014-2100 Guadalupe, San José, Costa Rica

¡En Goico, hacemos que las cosas sucedan! Sitio web: www.munigoicoechea.go.cr



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha 26-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SM-ACUERDO-1055-2026

OFICIO N°2836-2024 AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO DE OFICIO

Comisión de Hacienda y Presupuesto

En Sesión Ordinaria N.º 21-2026, celebrada el día 25 de mayo del 2026, Artículo III inciso 17), se conoció oficio COM.HAC. Y PTO. 01-26 suscrito por Gloriana Carmona Seravalli, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 3.17

Se toma nota.

Atentamente

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



GCM**

C Auditoría Municipal
Archivo

Sofía H
12:55pm
26/05/26



01321

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

18 de mayo de 2026
COM. HAC. Y PTO. 01-26

Licenciada
Gloriana Carmona Seravalli
Presidenta Concejo Municipal

25 MAY 2026

Estimada señora:

En reunión celebrada por esta Comisión el lunes 18 de mayo de 2026, a las 5:15 p.m., con la presencia de las Regidurías William Fallas, Vilma García, Gloriana Carmona, Grettel Amador, Luis Carlos Barquero, donde se acordó por unanimidad y con carácter firme la conformación del siguiente directorio:

- | | |
|-------------------------------|------------------|
| ✓ <u>Gloriana Carmona</u> | Presidencia. |
| ✓ <u>Luis Carlos Barquero</u> | Vicepresidencia. |
| ✓ <u>Grettel Amador</u> | Secretaria (o). |

Es importante indicar que esta Comisión se reunirá en el siguiente horario en reuniones ordinarias para los 2º y 3º Miércoles de cada mes a las 10:00am y en extraordinaria cuando así se acuerde, convocando 24 horas antes, según normativa vigente.

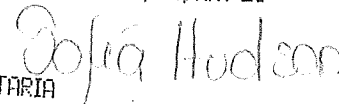
Agradeciendo su colaboración, suscribe.

Atentamente,


Presidencia

MUNI GOICO PM1106/19/MAY'26

SECRETARIA



SHI*01-2026.
C: Archivo.



11
Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha 16-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SM-ACUERDO-1227-2026

OFICIO N°3364-2025 AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO DE OFICIO

Comisión de Hacienda y Presupuesto

En Sesión Ordinaria N.º 24-2026, celebrada el día 15 de junio del 2026, Artículo III inciso 25), se conoció oficio MG AG 03443-2026 suscrito por el Alcalde Municipal.

ACUERDO N° 2.25

Trasladar dicho oficio a esta comisión para su conocimiento.

Atentamente

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



GCM**

C Interesado, gordocruick2000@gmail.com
Auditoría Municipal
Archivo

Sofía H
8:40 am
16/06/26



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6666 / 2527-6619
Correo: alcaldia@munigoicoechea.go.cr

Alcaldía Municipal
MG-AG-03443-2026

15 JUN 2026

Sesión Ord. No.: 24-2026
Sesión Extra. No.:
Artículo: 111-25)

Goicoechea, 09 de junio del 2026

Señores
Miembros del Concejo Municipal

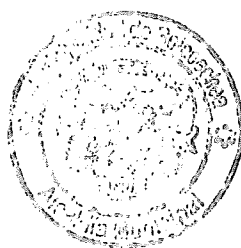
Contestación oficio SM ACUERDO 1041-2026.

En atención al oficio SM ACUERDO 1041-2026, que comunicaba acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-2026, celebrada el día 25 de mayo del 2026, artículo III, inciso 3), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el señor Gregory Gordon Cruickshank, Presidente Asociación ARGUA.

Al respecto, me permito anexar el documento MG-AG-DI-01464-2026, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones, quien brinda informe acorde a las acciones que se realizarán sobre este tema.

Cordialmente,


Lic. Fernando Chavarría Quirós
Alcalde Municipal



SECRETARIA Kathy

MUNI GOICO AM 9:41/10/JUN 26

Cc Vicealcaldía Municipal
Interesado * gordocruick2000@gmail.com
Archivo



Teléfono: 2527-6650 / 2527-6646
Correo: mario.rojas@munigoicoechea.go.cr



DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, OPERACIONES Y URBANISMO

MG-AG-01464-2026

Goicoechea, 5 de junio del 2026

Licenciado.

Fernando Chavarría Quirós, Alcalde
Municipalidad de Goicoechea

Estimado señor

En respuesta al oficio MG-AG-03184-2026, en el que se traslada oficio SM-ACUERDO 1041-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°21-2026, artículo III, inciso 3), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrito por el señor Gregory Gordon Cruickshanck, Presidente Asociación ARGUA, el suscrito indica que dicho procedimiento para el salón Comunal ARGUA, según lo planteado en los oficios MG-AG-DI-0221-2026, MG-AG-DI-0627-2026 y CDG-25-2025, este suscrito por el señor Gerardo Chavez Loria, Sindico Propietario distrito de Guadalupe, específicamente en la colocación de cielo raso de dicho bien inmueble público, se encuentra subsanado luego de revisiones realizadas por parte de la jefatura del Departamento de la Proveeduría Municipal con respecto a las nuevas pautas dadas por la Contraloría General en temas de contratación administrativa y reuniones sostenidas con el Arq. Kendry Johnson Daniels Asistente de esta Dirección con el Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría, esto para revisar varios proyectos que están en proceso de tramitología para contratación en el sistema Digital Unificado (SICOP); y este proyecto en específico se encuentra tramitado en etapa de solicitud de contratación en este Sistema Digital con fecha del 3 de junio del 2026 (adjunto copia página de solicitud).

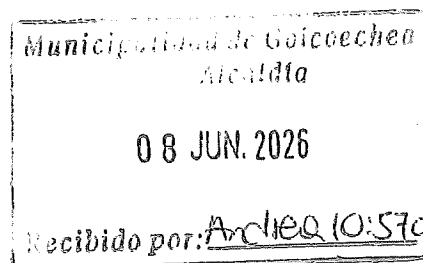
Se dará el debido seguimiento

Sin más por el momento,

Se suscribe,



Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, **Director**
Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo
KJD/-MG-AG-DI-01464-2026
CC/ Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe del Dpto. de Proveeduría
Archivo



Solicitud de contratación

[1. Información de la Institución]

Identificación	3014042051
Nombre	MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Representante Legal	Fernando Miguel Chavarria Quiros
Código postal	10801
Teléfono	2527-6600
Dirección	Contiguo al Maxi Palí de Guadalupe Guadalupe, Goicoechea, San José

[2. Información de la contratación]

Estado	Aprobación solicitada
Fecha y hora de elaboración	03/06/2026 15:48
Número de solicitud de contratación	0062026003000035
Número de solicitud institucional	
*Descripción del procedimiento	Contratacion de equipo, mano de obra, materiales para trabajos electricos y de cielo raso en el Salon Comunal ARGUA,, distrito de Guadalupe
Fecha y hora de solicitud	03/06/2026
*Tipo de procedimiento	LICITACIÓN REDUCIDA
*Tipo de modalidad	Cantidad definida
*Clasificación del objeto	SERVICIOS

*Justificación de la procedencia de la contratación

*Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa

*Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso

*Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad

*Procedimientos de control de calidad

*Terceros interesados y/o afectados

*Riesgos identificados en la presente contratación

Estudio costo beneficio	Sí	No
Cronograma de Actividades	Sí	No
*Monto total estimado de la contratación (según el artículo 35 de la LGCP)	₡ 4.000.000	

Historial de la Solicitud de Aprobación

Clasificación de aprobación	Aprobación secuencial		
Fecha y hora de solicitud	03/06/2026 16:01:22	Número de solicitud de aprobación	0072026003000050
Solicitante	G3014042051033 <u>Ingeniería, Operaciones y Urbanismo</u> <u>Kendry Anthony Johnson Daniels</u>	25276644 kendry.johnson@munigoicoecl	
Aprobador	G3014042051017 <u>Ingeniería, Operaciones y Urbanismo</u> <u>Mario Ivan Rojas Sánchez</u>	2527-6671 mario.rojas@munigoicoechea.	
Aprobador	G3014042051001 <u>Proveeduría</u> <u>Andrés Gerardo Arguedas Vindas</u>	2527-6628 andres.arguedas@munigoicoe	
Descripción de Solicitud	Contratacion de equipo, mano de obra, materiales para trabajos electricos y de cielo raso en el Salon Comunal ARGUA,, distrito de Guadalupe		

Contenido de solicitud

[Archivo adjunto]

Número	Confidencial	Descripción/Justificación confidencialidad	Documento
		El archivo no existe.	

Logout



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16 de junio de 2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SM ACUERDO 01240-2026
OFICIO N° 02312-2025 CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO
DE OFICIO

Licenciada
Gisella Vargas López
Auditora Interna

En Sesión Ordinaria N°24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo IV.III, se conoció oficio MG CM AI 172-2026, suscrito por la Auditora Interna.

Se toma nota.

Atentamente

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



YMC**

C: **Comisión de Hacienda y Presupuesto/** Archivo

Sofía H
9:11 am
16/06/26

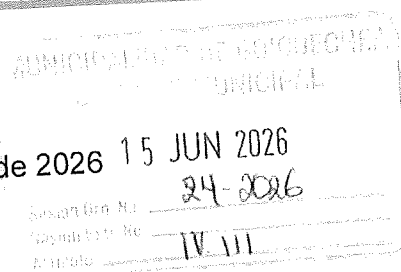


Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6630 / 2527-6618
Correo: gisella.vargas@munigoicoechea.go.cr

Auditoría Municipal MG-CM-AI-172-2026

Goicoechea, 08 de junio de 2026 15 JUN 2026



Señores
Concejo Municipal

Asunto: Atención de oficios SM-ACUERDO-0083-2026 y Oficio SM 0092-20026 del 20 de enero de 2026.

Producto del acuerdo tomado por ese honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N°03-2026, celebrada el 19 de enero de 2026, Artículo VIII.XIX, el cual cita textualmente:

"ACUERDO N° 24

El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:

1. Trasladar a la Auditoría Municipal el oficio SM-ACUERDO-3033-2025 de la Secretaría para que realice investigación a partir de los hallazgos señalados en el oficio DAD 03543-2025 suscrito por el Director Administrativo Financiero, y así se cuente con los elementos de convicción suficientes para poder determinar si existe o no en grado de probabilidad, méritos suficientes para investigar o abrir un procedimiento administrativo por responsabilidad administrativa o alguna presunta falta, en materia de Control Interno, y a las normas técnicas de presupuesto de la Contraloría General de la República e informe al Concejo Municipal...".

Sobre el acuerdo antes indicado esta Auditoría Interna emitió el Informe N°007-2026, denominado: "Estudio Especial por traslado de oficio SM 3033-2025, relacionado con Hallazgos señalados en el oficio DAD-3543-2025 suscrito por el Director Administrativo Financiero", comunicado a ese Concejo Municipal, con oficios MG-CM-AI-170-2026 y adendum con MG-CM-AI-171-2026, ambos del 05 de junio de 2026.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Gisella Vargas López
Licda. Gisella Vargas López
Auditora Interna
c: Archivo



MUNI GOICO FM 2106/8/JUN'26

Stu
SECRETARIA



3
Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

22 de agosto de 2024
COM. HAC. Y PTO. 07-2024

Licenciado
Fernando Chavarría Quirós
Alcalde Municipal

Estimado señor:

En reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se conoció el oficio SM-ACUERDO-1954-2024 de la Secretaría Municipal, el cual adjunta oficio MG AG 03583-2024 suscrito por el Alcalde Municipal, relacionado al otorgamiento de Licencias de Temporada Navideña de la Municipalidad de Goicoechea.

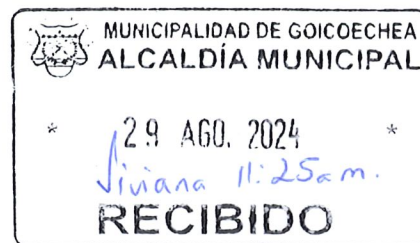
Por lo antes expuesto, es de interés de esta Comisión conocer cuál es la fórmula en que se basa el Departamento de Cobro, Licencias y Patentes para el tasado del monto y porcentaje a cobrar con respecto al otorgamiento de las licencias de Temporada Navideña.

Agradeciendo su colaboración, suscribe.

Atentamente,


William Fallas Bogarín
Presidencia

SHI*07-2024.
C: Archivo.





Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6666 / 2527-6619
Correo: alcaldia@munigoicoechea.go.cr

Alcaldía Municipal
MG-AG-04117-2024

Goicoechea, 30 de agosto del 2024

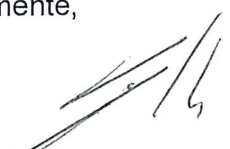
Señores
Departamento de Cobros, Licencias y Patentes

Traslado oficio COM.HAC. Y PTO 07-2024.

Anexo oficio COM.HAC. Y PTO. 07-2024, recibido el 29 de agosto de 2024, suscrito por el señor William Fallas Bogarín Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde se conoció el oficio SM ACUERDO 1954-2024, el cual adjunta oficio MG-AG-03583-2024, relacionado con el otorgamiento de Licencias de Temporada Navideña de la Municipalidad de Goicoechea.

Lo anterior con el fin de que brinde lo requerido.

Cordialmente,


Lic. Fernando Chavarría Quirós
Alcalde Municipal



Cc Comisión de Hacienda y Presupuesto
Archivo

SECRETARIA

MUNI GOICO AM8:23/2/SEP'24



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

22 de octubre de 2025
COM. HAC. Y PTO. 07-25

Licenciado
Fernando Chavarría Quirós
Alcalde Municipal



Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, le comento que a la Comisión de Hacienda y Presupuesto envió consulta a su persona mediante oficio COM. HAC. Y PTO. 07-2024, de fecha 22 de agosto de 2024, sin embargo, a hoy se carece de la información solicitada.

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,


William Fallas Bogarín
Presidente

SHI**07-2025.
C: Archivo.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6666 / 2527-6619
Correo: alcaldia@munigoicoechea.go.cr

Alcaldía Municipal
MG-AG-06955-2024

Goicoechea, 30 de octubre del 2025

Señores
Departamento de Cobros, Licencias y Patentes

Traslado oficio COM.HAC. Y PTO 07-25.

Anexo oficio COM.HAC. Y PTO. 07-25, recibido el 29 de octubre de 2025, suscrito por el señor William Fallas Bogarín, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, quien en atención a la nota COM. HAC. Y PTO 07-24, trasladada mediante oficio MG-AG-4117-2024, indica que no ha recibido la información solicitada.

Lo anterior para que brinden la información a la mayor brevedad.

Cordialmente,


Sra. Irene Campos Jiménez
Alcaldesa Municipal en Ejercicio



MUNI GOICO 008150/31/OCT'25


SECRETARIA

Cc **Comisión de Hacienda y Presupuesto**
Archivo



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6666 / 2527-6619
Correo: alcaldia@munigoicoechea.go.cr

Alcaldía Municipal
MG-AG-06955-2025

Goicoechea, 30 de octubre del 2025

Señores
Departamento de Cobros, Licencias y Patentes

Traslado oficio COM.HAC. Y PTO 07-25.

Anexo oficio COM.HAC. Y PTO. 07-25, recibido el 29 de octubre de 2025, suscrito por el señor William Fallas Bogarín, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, quien en atención a la nota COM. HAC. Y PTO 07-24, trasladada mediante oficio MG-AG-4117-2024, indica que no ha recibido la información solicitada.

Lo anterior para que brinden la información a la mayor brevedad.

Cordialmente,


Sra. Irene Campos Jiménez
Alcaldesa Municipal en Ejercicio



MUNI GOICO #09017/3/NOV'25

SECRETARIA

Cc Comisión de Hacienda y Presupuesto
Archivo